

Acta de la sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2021

En Buenos Aires, a los 31 días de marzo de 2021, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la vicerrectora Fabia Arrossi. En el contexto de pandemia de COVID y no habiendo contado con quórum el día martes 30 de marzo de 2021, se procede a votar vía correo electrónico la oficialización de las candidaturas para cargos de directores de carrera y coordinadores para las elecciones previstas para los días 12, 13 y 14 de abril de 2021.

La Vicerrectora Fabia Arrossi pone en conocimiento del CD de que la Junta Electoral se ha reunido a las 17 horas y ha resuelto impugnar a lxs candidatxs interinos para consejerxs docentes de la lista Josefa Scarfó, la cual queda conformada, entonces, por seis personas, como candidatxs titulares.

Señala que, además, la Junta Electoral ha verificado que la documentación (presentaciones, aceptaciones y avales) está correcta en el caso de directorxs y coordinadorxs, para que el CD proceda a su oficialización, y que ha dejado a consideración del CD el caso puntual de candidatos a directorxs de carrera interinos. Se comparte el fragmento del acta de la Junta Electoral donde constan estas cuestiones.

En función de todo lo expuesto, se procede a votar:

1) Moción para aceptar las candidaturas de la profesora Mignaqui y de los profesores De Bonis y Pesaresi

Dado el alto porcentaje de docentes interinxs que se desempeñan en nuestra institución, nos encontramos ante la situación de que el número de docentes titulares no es suficiente para cumplir con algunas de las exigencias del ROI, sin tener la potestad de llamar a concursos de antecedentes y oposición, y supeditadxs a la decisión del ministerio en cuanto a posibles titularizaciones masivas que remedien esta situación de inestabilidad de los docentes y de falencias en la aplicación del ROI, el Consejo Directivo resuelve, de modo excepcional, admitir las candidaturas de los profesores interinos Sergio de Bonis y Sofía Pesaresi como suplentes en los cargos de dirección de carrera de Profesorado y Traductorado de Francés, respectivamente, en las próximas elecciones. Asimismo, acepta la postulación de la profesora Mignaqui para continuar desempeñándose en el cargo de Directora de la Carrera de Profesorado de Francés.

Por la afirmativa: Irene Corbo, Daniel Ferreyra, Guillermo Hortas, Paula López Cano, Surya Martínez Bek, Lucía Dorin, Paula Galdeano, Mariana Jodara, Úrsula Rucker, Olga Regueira

Se aprueba por unanimidad

2) Moción para oficializar candidaturas de directores de carrera y coordinaciones

En virtud de lo analizado por la Junta Electoral acerca del cumplimiento de la normativa en las presentaciones de las candidaturas para cubrir los cargos de directores de carrera y de coordinadores, y teniendo en cuenta la resolución anterior, este CD resuelve oficializar las candidaturas para los siguientes cargos:

Directora de carrera del Profesorado de Alemán: Lorena Justel

Directora de Carrera del Profesorado de Francés Lucía Mignaqui (titular) y Sergio de Bonis (suplente)

Director de Carrera del Profesorado de Inglés: Daniel Ferreyra Fernández

Directora de Carrera del Traductorado de Alemán: Astrid Wenzel

Directora de Carrera del Traductorado de Inglés: Gabriela Minsky

Directora de Carrera del Traductorado de Francés: Gabriela A. Villalba (titular) y Sofía Pesaresi (suplente)

Coordinaciones

CFG (TM) Lista 1: Soledad Vázquez

Lista 2: Guillermo D'Andrea

CFG (TT) Mirta Mayorga

CFG (TV) Mirta Mayorga

CFE del PI (TM) Paula López Cano

CFE Anexo Pompeya (TV) Griselda Beacon

CFPP del PI (TM) Débora Nacamuli Krebs

CFE del PF (TM) Leticia Penélope Devicenzi

CFPP del PF (TM) María de la Paz Espinosa Alonso

CFE del PA (TM) Rayen Braun

CFPP del PA (TM) Mónica Hedrich

Coordinador/A AENS Susana Domínguez

Coordinador/a ELE Ruth Alazraki

Por la afirmativa: Irene Corbo, Daniel Ferreyra, Guillermo Hortas, Paula López Cano, Surya Martínez Bek, Lucía Dorin, Paula Galdeano, Mariana Jodara, Úrsula Rucker, Olga Regueira

Por la negativa: ninguno

Se abstienen: ninguno

Se aprueba por unanimidad